

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00043292

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 56970-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'003.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991002626001

RAZON SOCIAL

RODIGINAI S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	AB. JOSE R. JALIL LOOR	ECUATORIANA	0900081316		2134	2'134.000
2	AB. MANUEL JALIL LOOR	ECUATORIANA	0903300696		1067	1'067.000
3	DR. LAURO TORRES CARRILLO	ECUATORIANA	0902222264		1067	1'067.000
4	DR. JULIO ICAZA REAL	ECUATORIANA	0903880458		1067	1'067.000
5	ING. CARLOS ILLINGWORT	ECUATORIANA	0902193226		1067	1'067.000
6	SR. ERICK ZENCK VIVAR	ECUATORIANA	0905119947		1067	1'067.000
7	ING. XAVIER CASAL W.	ECUATORIANA	0900731035		1067	1'067.000
8	ING. RICARDO CASAL W.	ECUATORIANA	0904451457		1067	1'067.000
9	SR. CARLOS BOTERO	ECUATORIANA	0906369228		400	400.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

RODIGINAI S.A.

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 12 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL